ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de PLANEACIÓN

A-FO-072 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO

Versión 16 acta de mejoramiento 254 del 26 de septiembre de 2019 Proceso A-CA-001

DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

Bases para aplicar retenciones:

RECURSOS	DISTRITO	X	REGALÍAS

1. IDENTIFICACION

PROCESO	506	VIGENCIA	2020
CONTRATO	309		
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA DIRECCIÓN DE VÍAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS, EN LA CONSOLIDACIÓN Y VALIDACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, URBANÍSTICOS Y ARQUITECTÓNICOS PARA LA UBICACIÓN DE ESTACIONES RADIOELÉCTRICAS EN ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LAS NORMAS PARA ESTACIONES EN EL DISTRITO CAPITAL.		

CONTRATISTA	Gonzalo Adolfo Figueredo Camacho	
C.C. o NIT	C.C. No. 1.032.356.864 de Bogotá D.C.	
DATOS CUENTA BANCARIA ÚNICA	No.	24044819572
	Clase	Cuenta de Ahorros
	Entidad Bancaria	CAJA SOCIAL

SUPERVISOR O INTERVENTOR	JUAN CARLOS ABREO BELTRAN

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$13,127,350	
VALOR TOTAL A PAGAR	$3,823,500	

Rubro:	Nombre:	Saldo	Valor a Pagar	Nuevo Saldo
3-3-1-16-05-52-7630-000	Formulación, concertación y reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque regional Bogotá	$4,970,550	$3,823,500	$1,147,050

Sumatoria Vlr Rps	$3,823,500	Sumatoria Vlr Rubros	$4,970,550	$3,823,500	$1,147,050

FACTURA	FEGF-20
PERIODO A CERTIFICARSE	Desde: 01/11/2020 Hasta: 30/11/2020
PAGO A EFECTUARSE	4

2. SEGUIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO
Apoyar en la consolidación y validación de los lineamientos técnicos, relacionados con la ubicación de estaciones radioeléctricas en espacio público, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el plan maestro de telecomunicaciones, sus decretos reglamentarios y de las normas vigentes para la ubicación de estaciones radioeléctricas.	Para el periodo no se presentaron requerimientos relacionados con esta actividad.
Apoyar en la validación de la formulación, definición y revisión técnica de los documentos de soporte aportados, para la prestación del servicio de estaciones radioeléctricas, correspondiente a la ubicación y reglamentación de la infraestructura de estaciones.	Durante el periodo se tramitó la siguiente asignación de radicados y/o expedientes, relacionados con la factibilidad de instalación de torres radioeléctricas, para su revisión de check list, en verificacion de radicacion en legal y debida forma. Rad. 1-2020-49476 Rad. 1-2020-49480 Rad. 1-2020-49474 Rad. 1-2020-49449
Apoyar en la revisión, consolidación y validación de los documentos técnicos de ingeniería de soporte, necesarios para la localización de la infraestructura de estaciones radioeléctricas en espacio público y privado, según las normas del plan maestro de telecomunicaciones y de estaciones radioeléctricas.	Para el periodo no se presentaron requerimientos relacionados con esta activada.
Apoyar en la consolidación de los lineamientos técnicos sismorresistentes, relacionado con la localización de las estaciones radioeléctricas, según normas vigentes y sus decretos reglamentarios, desde el componente urbanístico y arquitectónico.	Para el periodo no se presentaron requerimientos relacionados con esta activada.
Apoyar en las actividades requeridas para las respuestas a las consultas relacionadas con la revisión urbanística, arquitectónica y técnica, para la localización de las estaciones radioeléctricas en el Distrito Capital, de acuerdo con las solicitudes allegadas a la Dirección.	Durante el periodo se tramitó la siguiente asignación de radicados y/o expedientes, relacionados con la factibilidad de instalación de torres radioeléctricas, para su revisión del componente técnico. Rad. 1-2019-73804 POSTE PRIMAVERA Rad. 1-2019-83302 BOG CADE KENNEDY

	Rad. 1-2019-83816 PARQUE EL VIRREY Rad. 1-2020-06187 RINCON DEL CHICO Rad. 1-2020-35726 UNE CENTRAL SANTA BIBIANA Rad. 1-2020-36543 BOG 0208 CENTRO INTERNACIONAL Rad. 1-2020-36553 BOG 0990 Rad. 1-2020-47313 TRAMONTI Rad. 1-2020-48860 UNE CENTRAL DEL CARMEN
Asistir a reuniones relacionadas con los temas relacionados con el objeto del contrato.	Para el periodo no se presentaron requerimientos relacionados con esta activada.
Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en virtud del objeto a contratar	Para el periodo no se presentaron requerimientos relacionados con esta activada.

3. APORTE AL CUMPLIMIENTO DE METAS

3.1 META PROYECTO	APORTES
9 *** Realizar 5 documentos compilatorios de los actos administrativos expedidos con relación a la viabilización de hectáreas para el desarrollo de proyectos de ciudad	Se realizo la revisiòn tecnica de las estaciones radioelectrias ubicadas en el espacio publico de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normativad vigente.

3.2 RELACIÓN CON EL PMR (PRODUCTOS, METAS, RESULTADOS)	APORTES
Instrumentos de gestión territorial y planificación urbanística y rural	Se realizo la revisiòn tecnica de las estaciones radioelectrias ubicadas en el espacio publico de acuerdo con los lineamientos establecidos en la normativad vigente.

4. DOCUMENTOS ANEXADOS PARA EL PAGO
INFORMACIÓN RADICADA EN LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

Original	Copia	Documento	Observaciones					
	X	Factura	Número	FEGF-20		Fecha	14/12/2020	
		Soporte Factura						
		Entrada a Almacén	Número			Fecha		
		Certificación para descuentros Tributarios						
	X	Pago de Pensiones	No. Planilla	46766231	Mes	Octubre 2020	Valor Neto	$332,800
	X	Pago de Salud					Valor Neto	$260,000
		Fondo de Solidaridad					Valor Neto	$0
	X	Administradora de Riesgos Laborales ARL					Valor Neto	$21,800
		Certificación Representante Legal o Revisor Fiscal						
		Otro						

	Informe Magnético	X	Informe Físico
	Producto Magnético		Producto Físico

5. VERIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

El interventor o supervisor del contrato, certifica que verificó el cumplimiento por parte del contratista del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión, Administración de Riesgos Laborares - ARL) del período certificado en: Octubre 2020

Lo anterior en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y de las demás normas concordantes.

6. DETALLE DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS

N/A

7. OBSERVACIONES AL PAGO

Cuarto Pago - Enlace Martha Carolina Rubio Calderón

8. CONSTANCIA

La presente certificación de cumplimiento para pago, suscrita por el supervisor o interventor, se elaboró de conformidad con las obligaciones de la supervisión o interventoría, establecidas en el Manual de Contratación de la SDP.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D. C.
Secretaría Distrital de PLANEACIÓN

A-FO-072 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO

Versión 16 acta de mejoramiento 254 del 26 de septiembre de 2019 Proceso A-CA-001

DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

El (Los) supervisor(es) o interventor(es) del contrato descrito en este documento certifica(n) que el contratista ha cumplido a satisfacción con los compromisos conenidos en el contrato que dan origen al procesamiento de este pago. Por tanto se considera que es procedente efectuar el pago respectivo.

Dada en Bogotá D.C. a los 18 dias del mes de Diciembre de 2020

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	JUAN CARLOS ABREO BELTRAN
CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	DIRECTOR DE VIAS, TRANSPORTE Y SERVICIOS PUBLICOS

Fecha de Recibido		Firma de quien Recibe		Nro de Radicación en la DGF	

Gmail **gladys sierra linares <linares.gladsiel@gmail.com>**

SOLICITUD RADICADO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

6 mensajes

gladys sierra linares <linares.gladsiel@gmail.com> 23 de diciembre de 2021, 11:21
Para: tquintero@sdp.gov.co
CC: Maria Victoria Villamil Paez <mvillamil@sdp.gov.co>, croncancio@sdp.gov.co

Asunto: contrato 309 de 2020/ contratista Gonzalo Adolfo Figueredo Camacho

Tania, cordial saludo:

De manera atenta solicito tu valiosa colaboración, me encuentro realizando el trámite de pago en la plataforma transaccional del contrato 309 de 2020, teniendo en cuenta que obedece a la vigencia anterior, es necesario tener los certificados de cumplimiento emitidos y firmados por el supervisor de la época.

Por lo anterior, solicito nos aportes los radicados mediante los cuales se dio cumplimiento a los pagos del mencionado contrato, para poder buscar en sipa los soportes.

Adjunto los que arroja SISCO, pero es necesario obtener los firmados.
Muchas gracias!

certificacionpagocto309.zip
75K

Tania Fernanda Quintero Rodriguez <tquintero@sdp.gov.co> 23 de diciembre de 2021, 12:26
Para: gladys sierra linares <linares.gladsiel@gmail.com>
CC: Maria Victoria Villamil Paez <mvillamil@sdp.gov.co>, croncancio@sdp.gov.co, Luz Dary Arevalo Salamanca <larevalo@sdp.gov.co>, Martha Carolina Rubio Calderon <mrubio@sdp.gov.co>

Respetada Gladys, buenas tardes:

De manera atenta, me permito informar los radicados SIPA, que en su momento se recibieron para tramitar el pago del contrato 309 de 2020 del señor Gonzalo Adolfo Figueredo Camacho:

Radicado SIPA
3-2020-14643 Cuenta 1
3-2020-16659 Cuenta 2
3-2020-18845 Cuenta 3
3-2020-23197 Cuenta 4
3-2020-23814 Alcance a la Cuenta 4

Agradezco su atención.

Cordialmente,

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. BOGOTÁ

TANIA FERNANDA QUINTERO RODRIGUEZ

Direccion de Gestión Financiera

Secretaría Distrital de Planeación - SDP
www.sdp.gov.co

Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5-8-13
Tel: (571) 3358000
Bogotá, Colombia

[Texto citado oculto]

---

gladys sierra linares <linares.gladsiel@gmail.com> 23 de diciembre de 2021, 12:34
Para: Tania Fernanda Quintero Rodriguez <tquintero@sdp.gov.co>
CC: Maria Victoria Villamil Paez <mvillamil@sdp.gov.co>, croncancio@sdp.gov.co, Luz Dary Arevalo Salamanca <larevalo@sdp.gov.co>, Martha Carolina Rubio Calderon <mrubio@sdp.gov.co>

MUCHAS GRACIAS.
[Texto citado oculto]

---

gladys sierra linares <linares.gladsiel@gmail.com> 23 de diciembre de 2021, 12:44
Para: Tania Fernanda Quintero Rodriguez <tquintero@sdp.gov.co>
CC: Maria Victoria Villamil Paez <mvillamil@sdp.gov.co>, croncancio@sdp.gov.co, Luz Dary Arevalo Salamanca <larevalo@sdp.gov.co>, Martha Carolina Rubio Calderon <mrubio@sdp.gov.co>

Agradeciendo la respuesta oportuna, me permito informar que consultados en sipa los anexos de certificados de cumplimiento, se evidencia que los mismos no se encuentran firmados por el Director de la época, es posible confirmar si uds tienen dentro de sus archivos los que se encuentren firmados?.

Muchas gracias!

El jue, 23 dic 2021 a la(s) 12:26, Tania Fernanda Quintero Rodriguez (tquintero@sdp.gov.co) escribió:
[Texto citado oculto]

Tania Fernanda Quintero Rodriguez <tquintero@sdp.gov.co> 23 de diciembre de 2021, 12:55
Para: gladys sierra linares <linares.gladsiel@gmail.com>

Respetada Gladys, buenas tardes:

No señora, no se encuentran firmados, ¿Usted sería tan amable de enviarnos por ese medio dichos certificados firmados?

Agradecemos su colaboración.

Cordialmente,

TANIA FERNANDA QUINTERO RODRIGUEZ

Direccion de Gestión Financiera

Secretaría Distrital de Planeación - SDP
www.sdp.gov.co
Carrera 30 No. 25-90 Pisos 5-8-13
Tel: (571) 3358000
Bogotá, Colombia

[Texto citado oculto]

gladys sierra linares <linares.gladsiel@gmail.com> 23 de diciembre de 2021, 13:18
Para: Tania Fernanda Quintero Rodriguez <tquintero@sdp.gov.co>
CC: Maria Victoria Villamil Paez <mvillamil@sdp.gov.co>, Luz Dary Arevalo Salamanca <larevalo@sdp.gov.co>, Martha Carolina Rubio Calderon <mrubio@sdp.gov.co>

Cordial saludo:

Precisamente esta solicitud se eleva teniendo en cuenta que en SIPA no reposan estos documentos firmados, pero si tu respuesta se refiere a una solicitud de firma a la fecha, no es posible firmar los documentos que no se suscribieron en su momento por la anterior supervisión y quién adelantó el trámite correspondiente a los pagos y por lo tanto fue el responsable frente a la certificación del cumplimiento en su momento.

En tal sentido, esta Dirección adelantará el trámite en la plataforma transaccional - Secop para la aprobación de los pagos de 2020, con los radicados señalados y que reposan en el aplicativo SIPA, que se tuvieron como soporte, según lo indicado, para realizar los pagos del contrato 309 de 2020, por lo que se solicita a la Dirección Financiera continuar a su vez con trámite de marcación de pago correspondiente en la mencionada plataforma.
[Texto citado oculto]

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de PLANEACIÓN	**A-FO-118 ACTA DE RECIBO FINAL** **Versión 14 acta de mejoramiento 284 de 14 diciembre de 2020 Proceso A-CA-006** **DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL**

ANEXO 3 - ACTA DE RECIBO FINAL

INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

1. DATOS GENERALES

Datos Generales	**Contrato**	**X**	**Convenio**		**309**	**2020**
Contratista/Conveniente	**GONZALO ADOLFO FIGUEREDO CAMACHO**					
Identificación (CC – Nit)	**1032356864**					

2. PAGOS EFECTUADOS

Orden de Pago No. / No. De documento	Envio No. / No. de compensación	Fecha compensación	VALOR	
1054		11/09/2020	$	509,800
3000013488	5000014457	22/10/2020	$	3,823,500
3000051852	5000164629	11/11/2020	$	3,823,500
3000195415	5000001810	08/01/2021	$	3,823,500
TOTAL			**$**	**11,980,300**

Nombre	**CLAUDIA LILIANA LUCERO CAMPANA**
Cargo	**DIRECTOR(A) DE GESTIÓN FINANCIERA SDP (E)**

Solicitante:	Catherine Roncancio Acosta
Dirección:	De Vías Transporte y Servicios Públicos
Elaboró:	Dubiana Caicedo
Revisó:	Dubiana Caicedo
Fecha:	27/07/2021

NOTA: Los nombres de los encabezados del numeral 2 pagos efectuados, son complementados por la entrada en funcionamiento del nuevo sistema BOGDATA